



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Farmacología General -Alum.Rentados

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. Dra. Nilda BRIZUELA, Profesora Titular del Cátedra de Farmacología General-Escuela Práctica de la Facultad de Ciencias Médicas, en la que solicita la designación de Ayudantes Alumnos Rentados;

CONSIDERANDO:

- Que el Tribunal integrado por la Prof. Dra. Nilda Brizuela, Sr. Prof. Asociado Juan Pablo Ricarte Bratti, la Sra. Adjunta Dra. Carlota Grigojev y la Sra. Prof. Asistente Mag. Karina Oliveri, dictamina el orden de mérito correspondiente en el acta de concurso interno realizado el día 19-03-2021;

- Que los aspirantes rindieron concurso y obtuvieron una calificación que a continuación se detalla: Sra. BELTRAMO, Fátima Lucia con 9 puntos, Sra. VARGAS, Josefina con 8.7 puntos, Sra. STRANGES GARCIA, Josefina con 8.3 puntos y el Sr. GODDIO, Mariano con 8 puntos;

- Que se cumplió lo establecido en la reglamentación vigente;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

Art.1º: Designar por concurso a los Ayudantes Alumnos Rentados que se mencionan a continuación, en el Cátedra de Farmacología General- Escuela Práctica, desde el 01-04-2021 y hasta el día 30-03-2022:

Sra. BELTRAMO, Fátima Lucia	DNI N°: 39.623.105
Sra. VARGAS, Josefina	DNI N°: 42.263.291
Sra. STRANGES GARCIA, Josefina	DNI N°: 40.681.795
Sr. GODDIO, Mariano	DNI N°: 41.905.716

Art.2º: Dejar establecido que los ayudantes alumnos designados en el artículo anterior, deberán completar la documentación correspondiente para ser enviados al Área de Recursos Humanos de esta Facultad, antes de presentarse a cumplir funciones.

Art. 3º: Registrar y comunicar.